

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TECFARONI S.A; CELEBRADA EL 8 DE JUNIO DEL 2018.**

La ciudad de Guayaquil a los ocho días del mes de Junio del dos mil diecinueve, a las diez horas, en su domicilio ubicado en la Cda. Adace calle C y calle Sexta, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **TECFARONI S.A**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **SRA. LAURA PIEDAD MERA CAÑARTE**, por sus propios derechos, propietaria de 2'010.184 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; **SR. RICHARD JAIRON CEVALLOS MERA**, por sus propios derechos, propietario de 1'567.268 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; y **SRTA. ELKE MADELEINE CEVALLOS MERA**, por sus propios derechos, propietaria de 889.623 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor, debidamente representada según carta poder por la señora Laura Piedad Mera Cañarte.

Se encuentran presente además el señor Gerente General de la compañía señor Ing. Richard Ordoñez Gonzalez y el Comisario Ing Johana Chancay

Preside la sesión la titular de la compañía señor **RICHARD JAIRON CEVALLOS MERA**, y como Secretario actúa la Sra. Laura Mera quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una y dan derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de **CIENTO SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- a) Conocer y resolver sobre Los Estado de Situación Financiera y estado de Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2018;
- b) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018;
- c) Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018;
- d) Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2018;
- e) Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2018;
- f) Conocer y aprobar el presupuesto de gastos, actividades e inversiones para el año 2018.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien manifiesta: En primer lugar solicita que por secretaría se deje constancia que los documentos que constan en el orden del día y que van a ser conocidos por esta Junta han estado a disposición de los accionistas por el término que la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales establecen.

Cumplido lo cual, solicita se de lectura al Primer punto del orden del día. Los accionistas una vez conocidos y analizados el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del 2018, los aprueban en forma unánime y sin ninguna observación, salvando el voto el accionista Richard Cevallos Mera, por su calidad de administrador de la compañía.

Respecto al Segundo punto se pone en conocimiento de la Junta el informe presentado por el Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2018, el cual una vez conocido y analizado por la Junta, es aprobado en forma unánime sin ninguna observación, salvando el voto el accionista Richard Cevallos Mera, por su calidad de administrador de la compañía.

En el Tercer punto, La Junta pasa a conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos respecto del análisis de los estados financieros al ejercicio económico del 2018, el cual es aprobado en forma unánime y sin ninguna observación, salvando el voto el accionista Richard Cevallos Mera, por su calidad de administrador de la compañía.

Respecto al Cuarto punto, la junta en forma unánime dispone que luego de las deducciones de ley, como son el pago del impuesto a la renta, pago de la parte proporcional a los trabajadores, el saldo se destine a la Cuenta de Reservas de la compañía.

En el Quinto punto, el señor Gerente General toma la palabra y manifiesta que pone a consideración y aprobación de la Junta General de Accionistas el Presupuesto de Gastos, actividades e inversiones para el año 2019. La Junta una vez conocido el informe, en forma unánime aprueba el Presupuesto de Gastos, Actividades e Inversiones para el año 2019, sin ninguna modificación.

La junta en forma unánime dispone que forman parte del expediente de esta junta de accionistas los siguientes documentos: Acta de Junta General, Estado de Situación Financiera y Estado de resultado Integral año 2018, informe del Gerente, informe del Comisario, Informe de Auditoría Externa, Informe de Presupuesto de Gastos y Actividades para el año 2018 y carta poder.

Por haberse agotado el orden del día, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los accionistas, Presidente y el suscrito Secretario que certifica. Concluye la sesión a las 12h15.-



Richard Jairon Cevallos Mera
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sra. Laura Mera Cañarte
SECRETARIO DE LA JUNTA